SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 15/2020
SUMINISTRO DE FORMATOS DE ALTA SEGURIDAD, SOLICITADOS POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE NUEVO LEÓN.

ACTA TERCERA

FALLO TÉCNICO

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 17 de julio del 2020, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia para dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaria de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como LA C. JUANA GONZALEZ URIBE, Directora de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, los representantes de la Unidad Requirente, así como los participantes de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, procede a comunicar lo siguiente.

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases y Ficha Técnica de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000
nl.gob.mx
(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

Roberto Ruiz

evaluación de las propuestas técnicas antes mencionadas, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el C. César Alfonso López Lira, Coordinador Administrativo de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, la **UNIDAD CONVOCANTE emite** el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica y muestras físicas presentadas por la empresa denominada **ORDUÑA CENTRO DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. de C.V.**, se desecha **su propuesta para las partidas 1, 2,3 y 4**, tomando en cuenta el punto 7 y 7.1 de las Bases de la presente Subasta Electrónica Inversa el cual a la letra señala: "***7. DERECHOS DE LA UNIDAD CONVOCANTE. 7.1 COMPROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD CONVOCANTE. LA UNIDAD CONVOCANTE*** *se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los licitantes en cualquier momento de la Subasta Electrónica Inversa o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley o lo establecido dentro de las presentes Bases se procederá a rechazar la propuesta o propuestas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos solicitados, faculta de pleno derecho a* ***LA UNIDAD CONVOCANTE*** *a desechar cualquier propuesta.*" Lo anterior toda vez que en la ficha técnica para **las partidas 1, 2,3 y 4** se solicitó lo siguiente: **PRESENTAR**: *instrumentos de validación y muestras físicas* y el proveedor presento las muestras físicas y no presento los siguientes instrumentos de validación: *Filtros lineales y microscopio*, según Foro de Aclaraciones de fecha 13 de julio de 2020. Así mismo en el *punto 7.1 de las Bases solicito:* ***DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.*** *Dentro del* ***sobre de la propuesta técnica,*** *deberán presentar los siguientes requisitos técnicos inciso* ***n)*** *Copia simple de la Ficha Técnica debidamente firmada por el licitante o su representante legal, con lo cual acepta lo estipulado en la misma. y* el proveedor presento la copia simple de la ficha técnica sin la firma del licitante o su representante legal. Por lo anterior no cumple con lo solicitado en las Bases y Ficha Técnica de la Convocante y Foro de Aclaraciones de la presente Subasta por lo que **se descalifica**, tomando en cuenta el punto 20, inciso **i), k), q) y s)** de la presente subasta, los cuales a la letra dicen: "***20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE*** *estará facultada para descalificar, en el acto de entrega de propuestas técnicas, fallo técnico, apertura de subasta o posteriormente, durante la evaluación económica, a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa:* ***i)*** *Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica,* ***k)*** *Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en estas bases y Ficha Técnica y conforme a las cuales se desarrolla la subasta;* ***q)*** *Si del Análisis Técnico emitido por* ***LA UNIDAD***

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000
nl.gob.mx
(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

Roberto Hdz

***REQUIRENTE**, resulta que el participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica;* **s)** *Si no presenta las muestras físicas solicitadas en el último párrafo del punto 6 de las presentes Bases, o bien, que la o las muestra(s) física(s) presentada(s) por el participante, no cumplan con los requisitos señalados en la Ficha Técnica y en las presentes Bases.*

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada **COMPU FORMAS, S.A. DE C.V., para la partida 1,2,3 y 4, SÍ CUMPLE** con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada **FACSIMIL ARTE GRAFICO, S.A. DE C.V., para la partida 1,2,3 y 4, SÍ CUMPLE** con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento de los participantes que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 20 de julio del 2020 a las 08:30 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:30 hrs.

Este acto se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos Legales que le son inherentes firman la presente quienes en el Acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.	POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA	LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000
nl.gob.mx
(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

Roberto Hdz

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN

LA C. DIRECTORA DE ADQUISICIONES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C. JUANA GONZÁLEZ URIBE

UNIDAD REQUIRENTE

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IRCNL.

C.CÉSAR ALFONSO LÓPEZ LIRA

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- COMPU FORMAS, S.A. DE C.V.
~~C. JOSE ALBERTO TREVIÑO SILLER~~
David R. Alanis Villarreal

2.- FACSIMIL ARTE GRAFICO, S.A. DE C.V.
C. JUAN GONZALEZ PEÑA

3.- ORDUÑA CENTRO DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.
C. JORGE RAMÓN ORDUÑA SAIDE
P.A. Roberto Hdz

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico relativo a la Subasta Electrónica Inversa No. D.A.S.G. 15/2020 relativa al Suministro de formatos de alta seguridad, solicitados por el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Registral y Catastral de Nuevo León.

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

IRC•NL
Instituto Registral y Catastral
Nuevo León | Siempre Ascendiendo

Of. N° IRC/UAYF/085/2020.-

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.-

At'n. Comité de Adquisiciones y Servicios

DICTAMEN TÉCNICO

Por este medio informo, que de acuerdo a la revisión de las muestras proporcionadas por los concursantes a la Subasta con número DASG15/2020, por los formatos de alta seguridad del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, se llega a las siguientes consideraciones:

COMPU FORMAS, S.A. DE C.V	**Si cumple** para las partidas 1, 2, 3 y 4.
FACSIMIL ARTE GRAFICO, S.A. DE C.V.	**Si cumple** para las partidas 1, 2, 3, y 4.
ORDUÑA CENTRO DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V	**No cumplió** con lo siguiente: * No firmo la ficha técnica * No proporcionó los componentes completos para el punto de Instrumentos de Medición, como es los Filtros Lineales y Microscopio.

Sin otro asunto en particular, le reitero las seguridades de mi consideración y respeto.

Gobierno del Estado de Nuevo León
Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales
17 JUL 2020
ESTA DOCUMENTACIÓN ESTA SUJETA A REVISIÓN
RECIBIDO A VISTAS

Monterrey, N. L., 17 de julio de 2020.

C. CÉSAR ALFONSO LÓPEZ LIRA.
Coordinador Administrativo de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León.

Roberto Hdz